

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Acta de la Trigésima Quinta Sesión (Primera Sesión Ordinaria de 2009) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 18 de marzo de 2009, en la Sala de Juntas de la Dirección en Jefe del Instituto Nacional de Pesca, ubicada en el octavo piso de Pitágoras 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se efectuó la Primera Sesión Ordinaria de 2009 (Trigésima Quinta Sesión) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; Ing. Fernando Linares Sánchez, Director General Adjunto de Administración del INAPESCA y Presidente Suplente; Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría de Control y Evaluación con Atención Especial en Órganos Desconcentrados y Vocal Ejecutivo Suplente; Lic. Fausto Martín Salazar Trejo, Consultor de Información Estratégica de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP y Vocal Suplente; Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública ante el Instituto Nacional de Pesca y Órgano de Vigilancia. Como invitados del INAPESCA: Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante, Director General de Investigación en Acuicultura; Biól. Luis Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; Lic. Carlos Elías Ferrer Hernández, Director Jurídico y la Biól. Ma. Elena Espinosa Vázquez, Subdirectora de Recursos Financieros; por parte del Despacho de Auditor Externo MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C. estuvo presente la C.P. Eloísa Gutiérrez Díaz.

I. Lista de Convocados y Declaración del Quórum.

El Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, una vez verificada la lista de asistencia y confirmada la existencia de quórum legal, dio inicio a la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, dándose por aprobado.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Lic. Andrade señaló que se incorporaron los comentarios de los miembros del COCOA, procediendo a recabar las firmas en el acta, siendo así ratificada en todos sus términos, por lo que se procederá a sustituirla en el sistema.

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité de Control y Auditoría.

El Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría indicó que se presentan siete acuerdos en proceso, solicitando comentarios al respecto:

R-INP-XXX-01-07. El INAPESCA debe reportar el seguimiento de la transferencia del capítulo 1000 en la siguiente sesión de COCOA de 2008, a fin de dar a conocer la problemática en el establecimiento del sistema y la liberación de la base de datos de la SAGARPA

El Ing. Linares comentó que se ha venido trabajando con la Coordinadora Sectorial resultando que la causa principal de que no se haya llevado a cabo la transferencia de la nómina se deba a falta de una estructura acorde a los nuevos compromisos, para lo cual la SAGARPA les transfirió algunas plazas. Asimismo se obtuvo la autorización de la SFP y se cuenta con la aprobación presupuestal; sin embargo, al efectuar la conciliación para llevar a cabo la transferencia de la nómina se detectaron seis inconsistencias entre las que destacan: 20 plazas pagadas con diferente zona económica; 25 plazas con diferente código de puesto, los impuestos de las remuneraciones efectivamente pagadas a todos los trabajadores del INAPESCA que ascienden aproximadamente a 10.0 millones de pesos, así como algunas otras prestaciones se cubren con economías de la SAGARPA, gasto que no le será posible hacer al INAPESCA debido a la falta de plazas vacantes. El Lic. Fosado cuestionó cuál es la postura de la Oficialía Mayor para hacer viable en el tiempo establecido la solución a esta problemática. Al respecto el Lic. Linares señaló que la SAGARPA ya está realizando acciones para la regularización de las plazas y en cuanto a los recursos para pagar los impuestos y demás prestaciones tal vez la SAGARPA va a tener que establecer comunicación directa con la SHCP para buscar alguna solución. El Lic. Fosado cuestionó si la posición del INAPESCA es no recibir la nómina en tanto no se les indique cómo van a cubrir esos recursos. Por su parte el Lic. Andrade señaló se podría recibir haciendo énfasis en el acta de entrega recepción que es con las reservas de que no se cuenta con los recursos presupuestales suficientes para cubrir el gasto. El Dr. Cisneros comentó que es necesario esperar la respuesta de la SAGARPA, ya que existe el temor de que el personal empiece a exigir sus derechos y no se tenga forma de cubrirlos. El Ing. Linares indicó que en la operación del sistema se están realizando pruebas en paralelo, para evitar que haya diferencias en la emisión de la nómina. El Lic. Fosado sugirió se continúen las gestiones ante la Coordinadora Sectorial, se reporten los avances en el próximo COCOA y en su momento se analice la posibilidad de subir el nivel de las gestiones. Lo cual fue aprobado por los miembros del Comité, así como la reprogramación del acuerdo para el 31 julio 2009.

INP XXVII-01-07.- El INAPESCA presentará a la Coordinadora Sectorial las necesidades financieras y de recursos humanos que se requieran, para seguir operando la flota de embarcaciones. El Ing. Linares señaló que a la fecha se tiene el fallo de la licitación y se está en espera de la recepción de los trabajos para su pago. Además se ha continuado con el mantenimiento menor a fin de atender las reparaciones urgentes que les permitan navegar. En cuanto a los recursos humanos, se hicieron los

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

contratos para la tripulación por un monto de 318 miles de pesos y actualmente se han operado algunos cruceros. Por lo anterior los miembros del Comité aprobaron darlo por concluido.-----

ACUERDO INP XXXI-01-08.- El INAPESCA debe nuevamente hacer la gestión de creación de plazas, ante la Coordinadora Sectorial para el 2009, así como reforzar la supervisión y el control de los CRIPs mediante el fortalecimiento de los procesos administrativos y financieros y de la estructura organizacional, que permita a los servidores públicos capacitarse a través de diversos foros nacionales establecidos por el INAPESCA, con el propósito de definir un programa de trabajo a mediano plazo para establecer la homologación de políticas y procedimientos en los CRIPs y darle el seguimiento a las acciones definidas a través de visitas de validación a los procesos. El Ing. Linares señaló que en el seguimiento se reportan una serie de acciones para el fortalecimiento de los CRIPs y para el 2009 el INAPESCA ya gestionó ante SAGARPA el escenario que prevé el fortalecimiento de todas sus áreas, con la creación de plazas y re-nivelación de sueldos de sus mandos medios. Por lo que sugirió dar por atendido el acuerdo. El Lic. Andrade manifestó que si se detectan nuevos problemas en los CRIPs, deberán ser presentados en la matriz de riesgo de los futuros COCOAs, siendo aprobado el dar por concluido este asunto. -----

ACUERDO INP XXXII-02-02-08.- El INAPESCA deberá elaborar un proyecto integral estratégico, que considere la relación costo-beneficio sobre la posibilidad de invertir en la construcción de un barco adecuado para la investigación pesquera en la zona económica exclusiva marítima. Para 2009 se han realizado las siguientes acciones: se reactivó el proyecto de construcción del barco para el Pacífico, solicitando a la Dirección General de Construcciones Navales de la SEMAR un informe de las especificaciones técnicas y costo del proyecto, el cual se estima en 133.1 millones de pesos, sin considerar el sistema de propulsión. La Dirección en Jefe del INAPESCA considera necesario analizar las nuevas circunstancias económicas para ver la viabilidad del proyecto de construcción del buque, dado que el presupuesto autorizado para 2009 no tuvo incremento con respecto a 2008. El avance es de un 60% y su fecha compromiso es 30 de septiembre de 2009. El Biól. Belendez indicó que este tipo de tecnología permite tener ahorros de 15% en uso de combustible ya que el arranque de la embarcación se realiza a través de un motor eléctrico. El Lic. Fosado solicitó saber si las gestiones o sondeos realizados ante las autoridades han comentado sobre la viabilidad del proyecto. El Dr. Cisneros señaló que se han realizado diversos sondeos en diferentes niveles, en los cuales ya lo están valorando. El problema del INAPESCA es que al no contar con una tecnología de esta naturaleza se tuvo que recurrir a hacer "joint venture", el cual fue presentado en un momento coyuntural. El Lic. Fosado preguntó sobre el tiempo de construcción y al ya contar con el proyecto sería conveniente darlo por concluido y darle seguimiento en el apartado de Asuntos Generales, así como presentarlo en el Consejo Técnico. El Dr. Cisneros indicó que la construcción se lleva dos años, además se están buscando fuentes de financiamiento a través de las instituciones que requieren este tipo de servicio, como es el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, por lo que el Comité aprobó darlo por concluido -----

ACUERDO INP XXXIV-04-02-08.- El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico bien fundado y motivado y presentarlo a su coordinadora sectorial, a fin de que se les autorice la retabulación de las plazas de directores y administradores de los CRIPs, con base en compactación de plazas vacantes y economías, así como otras alternativas de recursos humanos en el sector. En el segundo trimestre del 2009 se elaborará la nueva estructura orgánica y una vez definida y autorizada por la Oficialía Mayor de SAGARPA, se procederá a realizar la descripción, perfil y valuación de cada puesto para que SAGARPA tramite la autorización de la adecuación presupuestal y el registro de la estructura ante la SFP y SHCP. El Dr. Cisneros señaló que se lleva un avance sustancial y se espera esté resuelto antes que concluya el 2do. trimestre determinándose que este asunto continúe en proceso. -----

ACUERDO INP XXXII-02-01-08.- El INAPESCA deberá iniciar la gestión de transferencia de los barcos Humboldt y el Onjuku a la Secretaría de Marina, a fin de finiquitar el acuerdo establecido con esa Dependencia. Durante 2008 el INAPESCA realizó las siguientes acciones: 1) emitió diagnóstico del estado del Humboldt y Onjuku; 2) Acuerdo de desincorporar el primero y evaluar la rehabilitación del segundo; 3) Solicitud a la SEMAR de cotización de la rehabilitación del Onjuku y 4) Notificación de la Oficialía Mayor de no transferencia a Marina. Para 2009 se han realizado las siguientes acciones: 1) Reunión con la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la SEMAR para revisar el estado actual del Onjuku después del mantenimiento que se le dio en noviembre-diciembre 2008. Manifestando verbalmente la inconveniencia técnica de rehabilitar el barco para investigación pesquera y proponen como alternativa la búsqueda de un barco usado del mercado internacional que se apegue a las necesidades del INAPESCA. El Biól. Belendez señaló que se ha estado platicando con la gente que opera el barco, concluyendo que no conviene hacer la inversión al Onjuku, por lo que se sugiere la desincorporación de las dos embarcaciones. El Dr. Cisneros indicó que se tendrían que poner de acuerdo los administrativos de SAGARPA y Marina para realizar la oficialización de la gestión. El Lic. Fosado sugirió se proceda a realizar los trámites para la transferencia, por lo que el Dr. Cisneros propuso que se modifiquen la fecha compromiso al 30 de septiembre de 2009. -----

ACUERDO INP XXXIV-04-01-08.- El Comité aprueba las gestiones que está realizando el INAPESCA para lograr un cambio de edificio para las oficinas centrales y solicita al INAPESCA informe los

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

avances que se obtengan en este proyecto. El Dr. Cisneros indicó que para el presente año se considera no prudente el cambio de edificio, debido a que esto impactaría negativamente a los procesos de las nuevas responsabilidades para la operación eficiente y eficaz del capítulo 1000, así como del ejercicio del gasto, ante las presiones por la crisis financiera que vive nuestro país, por lo que se sugiere dar por cancelado y en todo caso retomarlo para el siguiente año, ya que esto implicaría recursos adicionales. Propuesta que fue aprobada por los miembros del Comité.

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Órgano de Gobierno.

En este punto no se presentan asuntos en proceso.

V. Matriz de Riesgos Institucional.

El Lic. Andrade señaló que se incorporó un asunto de atención inmediata el cual se encuentra detallado en el siguiente punto para su análisis.

VI. Cédula de Situaciones Críticas.

El riesgo presentado es relativo a la integración de expedientes de recursos humanos. Al respecto el Ing. Linares comentó que desde el proceso de transferencia del INAPESCA de la SEMARNAT a la SAGARPA los expedientes del personal están incompletos, por lo que se solicitó a esta última emita las hojas de servicios, con el propósito de que el personal cuente con un documento oficial de los años trabajados en el Gobierno Federal, además de ser un riesgo institucional al no contar con los expedientes respectivos. El Lic. Andrade sugirió se lleve a cabo una negociación concreta con SAGARPA, la cual debe quedar debidamente formalizada y documentada. El Comité aprobó que este asunto se fusione con el acuerdo R-INP-XXX-01-07. Relativo al seguimiento de la transferencia del capítulo 1000.

VII. Anexo Gráfico.

Tienen registrados tres asuntos de responsabilidades, de las cuales una fue resulta sin sanción y dos se encuentran en proceso: una por presentación extemporánea de la declaración patrimonial y la otra se deriva de una observación de auditoría en el rubro de obra pública, misma que se encuentra en análisis. En el apartado de Observaciones Pendientes, se tiene una en proceso de atención, la cual fue determinada por el Órgano Interno de Control que se refiere a una obra pagada no ejecutada. Por otra parte el Lic. Fosado solicitó la incorporación del reporte de Pasivos Laborales en el apartado correspondiente, además señaló su preocupación, por el subejercicio registrado en diferentes rubros presupuestales, por lo que requirió conocer la expectativa del ejercicio 2009. El Dr. Cisneros comentó que para el presente ejercicio se han establecido las medidas conducentes para el ejercicio del gasto se lleve a cabo de manera anticipada, a fin de dar cumplimiento al Acuerdo de Economía dictado por el Ejecutivo Federal. La Biol. Espinoza señaló que acaba de llegar un requerimiento para que se registren todos los contratos que se celebren durante el año, en un sistema de la SHCP, a efecto de que los recursos estén comprometidos mensualmente. Además señaló que existen partidas limitadas por SAGARPA y hay que replantearlas y regularizar los estados financieros.

IX. Asuntos generales.

El Lic. Andrade indicó de acuerdo al Orden del día registramos 4 temas: Cumplimiento del Programa de Mejora de la Gestión, informando que la primera etapa se concluyó en tiempo y forma. El Lic. Fosado sugirió se analice la posibilidad de cambiar al Enlace Operativo, en virtud que debido a las cargas de trabajo que tiene asignadas, se ocasionaron algunos desfases en la incorporación de la información al sistema, poniendo el riesgo el cumplimiento del PIMG. El Lic. Andrade indicó se busque una estrategia para apoyar al Enlace Operativo a fin de cumplir con los requerimientos de la SFP. Por otra parte sometió a consideración de los miembros del Comité el Informe de Evaluación del Control Interno, el cual fue aprobado. El Lic. Salazar señaló que las acciones de mejora registradas en el sistema del control interno no registran avance, informando que se va a revisar debido a que si se incorporaron los avances en el sistema. El cuarto tema es la presentación del informe general del auditor externo, el cual señaló la importancia en que la Institución revise el procedimiento de conciliación entre áreas, así como los fundamentos legales sobre impuestos locales y en algunos estados solicitan renovación anual, también indicó que en la semana se entregará el dictamen financiero. El Lic. Fosado comentó el último tema respecto a los cambios de funcionarios en el Comisariato.

Al no haber más asuntos que tratar, el Dr. Cisneros dio por terminada la sesión a las 18:50 horas del día de su inicio.

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA

LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA

DIRECTOR EN JEFE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA DE
CONTROL Y EVALUACIÓN, CON ATENCIÓN
ESPECIAL A OD Y VOCAL EJECUTIVO
SUPLENTE

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

ING. FERNANDO LINARES SÁNCHEZ

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA

**DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
AUDITORÍA**

**SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE EL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y ÓRGANO DE
VIGILANCIA**

LIC. MARTÍN SALAZAR TREJO

LIC. CARLOS ELÍAS FERRER HERNÁNDEZ

**CONSULTOR DE INFORMACIÓN
ESTRATÉGICA DE LA UNIDAD DE
CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN
PÚBLICA DE LA SFP Y VOCAL SUPLENTE**

**DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE PESCA**